



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2016, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por el que se adjudica la convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Ginecología y Obstetricia.*

Con relación a la Convocatoria de fecha 23 de junio de 2016, para el nombramiento temporal como interino en plaza vacante de un Facultativo Especialista de Área de Ginecología y Obstetricia en la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Resolución de 3 de agosto de 2012 de la Gerencia del SESPA (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 6 de agosto de 2012), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez valoradas, y a propuesta de la Comisión de Selección, conforme al procedimiento establecido, resuelve designar para cubrir dicho puesto a:

Doña Eva Gloria Menéndez Rodríguez.

La incorporación al puesto adjudicado se realizará en el plazo máximo de quince días naturales.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en relación con el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Avilés, a 25 de julio de 2016.—La Gerente del Área Sanitaria III, por delegación del Director Gerente del SESPA (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 6 de agosto de 2012).—Cód. 2016-08436.